

**DECLARA DESIERTO EL SEGUNDO
LLAMADO A LICITACION PÚBLICA
DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO
ESPACIO PUBLICO E ILUMINACION
PEATONAL CALLE ARNOLDO COU-
RARD, LOTA". ID: 3020-16-LP22.-**

DECRETO N° 1270 /

LOTA, 27 SEP. 2022

VISTOS:

a) Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 07 de marzo de 2022, suscrito entre Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público e Iluminación Peatonal calle Arnoldo Courard, Lota";

b) Resolución Exenta N° 851 de fecha 13 de abril de 2022, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos y ejecución de proyecto, mencionado en visto anterior;

c) Decreto Alcaldicio N° 524 de fecha 21/04/2022, que aprueba convenio indicado en visto anterior;

d) Decreto Alcaldicio N° 896 de fecha 07/07/2022, que Declara Desierto el 1er. Llamado a licitación pública;

e) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 2do. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público e Iluminación Peatonal calle Arnoldo Courard, Lota";

f) Decreto Alcaldicio N° 995 de fecha 28 de julio de 2022, que aprueba Bases y 2do. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público e Iluminación Peatonal calle Arnoldo Courard, Lota";

g) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 05/09/2022;

h) Acta Visita a Terreno No Obligatoria de fecha 12 de septiembre de 2022, sin participantes;

i) Acta de Apertura de Propuesta Pública de fecha 27/09/2022, de las 12:00 horas que NO registra oferentes participantes, los asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto N° _____ de fecha _____

DECRETO:

1º DECLARASE DESIERTO el Segundo llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público e Iluminación Peatonal calle Arnoldo Courard, Lota"; por ausencia de oferentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO BENITEZ VEGA
ALCALDE (S)

Vº Bº ASESORIA JURIDICA



GRT/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras.-
- Página Web de Transparencia.-
- SECPAN.-
- Archivo.-